



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
COMUNICADO 1854

PROPONE ARACELI GERALDO CREAR UN REGISTRO DIGITAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS

- **Garantizar su protección y tener cifras de la población actual de animales domésticos en la entidad**

Mexicali, B. C., miércoles 5 de junio de 2024.- La diputada local Araceli Geraldo Núñez, presentó una iniciativa para garantizar la protección de las mascotas, ya que en la actualidad, no existen cifras confiables sobre la población total de animales domésticos que cohabitan con las familias en la entidad.

En ese sentido, la inicialista propone que se cree un Registro Estatal y Municipal Digital de Animales Domésticos, el cual será gratuito y estará disponible para el público en general; contará con los datos de identificación de las personas físicas o morales que posean uno o más animales, aplicándose siempre la legislación en materia de protección de datos personales, así como la posibilidad de promover la adopción de los que se encuentren en albergues y registrar las actividades de cría de éstos.

La diputada indicó que ya existen diversos estados que cuentan con un registro digital estatal o municipal de animales de compañía o mascotas como son: Ciudad de México; Estado de México; Hidalgo; Puebla; Nuevo León y Quintana Roo.

“Con estas acciones se busca reforzar su protección y debe ser parte integral de la agenda legislativa, para evitar que continúe la normalización del maltrato en su contra, por lo que el estado debe adoptar una postura proteccionista respecto de los animales domésticos”, refirió.

Respecto a los animales domésticos que se encuentra en situación de calle regularmente están expuestos a ser víctimas de maltrato, además de que su andar por las vías públicas los expone a contraer enfermedades o dispersarlas, ser víctimas de accidentes viales e incrementa significativamente el número de ataques a transeúntes, generando también costos médicos tanto en el sector público como en el privado.